



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
DEL CHOCO – CODECHOCO  
INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL  
CIUDADANO  
SEGUNDO CUATRIMESTRE AÑO 2021  
MAYO – AGOSTO 2021**

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano, además de ser una herramienta de planificación y gestión, se constituye en un mecanismo para identificar, prevenir, mitigar y eliminar los riesgos relacionados con la actuación de los funcionarios y contratistas de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO. De igual manera se deben implementar acciones y actuaciones administrativas y de gestión que permitan mejorar la atención y la comunicación con la comunidad y las partes interesadas.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO, en cumplimiento de los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto reglamentario 124 del 26 de enero 26 de 2016, Artículo 2.1.4.6 “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo”, y el interés de contar con mecanismos adecuados para brindar a los ciudadanos espacios donde ellos sean partícipes en la vigilancia de las actuaciones de las Entidades públicas y del interés de los mismos en la construcción de un “...Estado más eficiente, más transparente y más participativo...”, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO, viene orientando sus actuaciones en el fortalecimiento de las herramientas de gestión orientadas a mejorar los mecanismos de prevención y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Artículo 2.1.4.8. **Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgo de corrupción.** Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.

Por lo anteriormente manifestado presentamos este documento de tipo preventivo para el control de la gestión y generación de estrategias que hagan visible el quehacer institucional, al realizar la revisión continua de los diferentes trámites, procesos y servicios de la corporación, permitiendo anticiparse a los posibles riesgos de corrupción.

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





## MARCO NORMATIVO

En Colombia existe una amplia legislación y normatividad tendiente a luchar contra la corrupción, incluyendo sistemas de control social, control político y técnico. Desde el ejecutivo, en las últimas administraciones se ha implementado el Programa Presidencial de lucha contra la corrupción. La Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 270, establece que "la Ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública y que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sobre sus resultados". A partir de este mandato y otro cuerpo de artículos relacionados con la participación ciudadana en el marco de la democracia participativa, son numerosas las disposiciones legales que aparecen y en las cuales se considera el control fiscal participativo, entre otras, tenemos las siguientes:

EJE ESTRATEGICO	NORMA	DISPOSICION
<b>Metodología Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</b>	Ley 1474 de 2011.	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
	Conpes167 de 2013	Estrategia Nacional de la política pública integral anticorrupción
	Decreto N° 124 del 26 de enero de 2016	Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 de Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"
	Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción	Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP
	Estrategias para construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano	Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP
<b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>	Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del Estado.
	Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
	Decreto 1081 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República"
<b>Racionalización de Trámites</b>	Decreto Ley 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

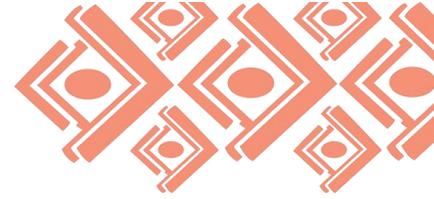
[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





**CODECHOCÓ**

Oportunidad y Desarrollo  
Sostenible Para las Subregiones



	Decreto 1083 de 2015	Único Función Pública-Título 24- Por el cual se Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
	Decreto – Ley 019 de 2012.	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, hace referencia al uso de medios electrónicos como elemento necesario en la optimización de los trámites ante la administración pública.
	Ley 1474 de 2011.	<b>Estatuto Anticorrupción-</b> por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
	Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismo y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
<b>Rendición de Cuentas</b>	CONPES 3654 de 2010	Por el cual se establece la Política de Rendición de Cuenta
	Ley Estatutaria 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
	Manual Único de Rendición de Cuentas,	Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se reitera el compromiso de realizar esta actividad que promueve los principios de Transparencia y Participación Ciudadana.
<b>Transparencia y Acceso a la Información</b>	Decreto 1008 de 2018	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"
	Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Ley 1712 de 2014	Crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso de la información pública".
	Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC
	Decreto 2573 de 2014	Establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009".
	Decreto 0103 de 2015	Reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014"

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





<b>Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias</b>	Ley 1474 de 2011 -	<b>Estatuto Anticorrupción-</b> por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública,
	Ley 1755 de 2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”
	Ley 1437 de 2011.	Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo
	Decreto 1166 de 2016.	Mediante el cual se reglamenta el Derecho de Petición Verbal.
	Decreto 0019 de 2012.	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

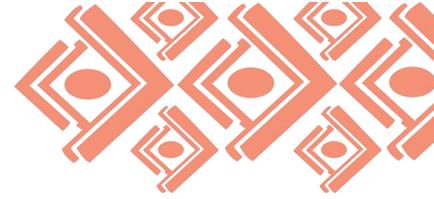
CODECHOCO en virtud de lo previsto en artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, elaboró su estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el cual está incorporado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de igual manera se hizo la socialización, por cuanto la Corporación está en la obligación de dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, incluyendo todas las fases, es decir, durante su elaboración, antes de su publicación y después de publicado.

El seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se realiza mediante la verificación del cumplimiento o avance de las “acciones propuestas” para el manejo de los controles en los “riesgos identificados”; al igual que el registro de evidencia que compruebe la “meta o producto” de la actividad formulada en el ítem “Otros Componentes”; esta revisión se hace mediante consultas y entrevistas con los funcionarios responsables de ejecutar las acciones planteadas en la estrategia y está a cargo de la Oficina de Control Interno, por lo cual constató la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, fecha límite de publicación hasta del 31 de enero y verificó que todas las acciones incluidas en el Plan se hayan llevado a cabo según el cronograma elaborado por la Corporación y que hace parte integral del mismo. Para el presente informe se toma el Modelo de Seguimiento establecido en la cartilla Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2015 Versión 2.

Los siguientes componentes están incorporados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a saber:

- Identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.
- Estrategias Antitrámites.
- Rendición de cuentas.





- Mecanismos para la mejora de la atención al ciudadano.
- Iniciativas lucha contra la corrupción.
- Otras iniciativas.

## FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Seguimiento 1 OCI					
	Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021				
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
<b>Gestión de riesgo de corrupción – Mapa de Riesgo.</b>	1. Política Administración de Riesgo	1.1. Realizar revisión actualización y divulgación de la Política de Administración de Riesgos, de acuerdo a la Política de Administración de Riesgo definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Una (1) política actualizada y divulgada. Subdirección de Planeación 15/12/2021	80%	Se está en proceso de revisión por parte de la subdirección para posterior publicación y divulgación en página web siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, tales como la “Guía de Administración del Riesgo”, “Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción” y “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”
	2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1. Actualizar, consolidar y publicar el mapa de riesgos de corrupción 2021. (Solicitar a los líderes la revisión de los Riesgos de Corrupción identificados y Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción)	Un (1) Mapa de Riesgo de Corrupción actualizado y publicado. Subdirección de Planeación/ Líderes de Procesos. 28/02/2021	100%	Para su revisión y actualización, la matriz de Riesgos de Corrupción fue enviada, mediante correos electrónicos a los líderes de los procesos los cuales realizaron la revisión y actualización de los Riesgos de corrupción  Se realizó publicación del mapa de riesgo
	3. Consulta y Divulgación	3.1. Socializar con la ciudadanía el proyecto del mapa	Un (1) Informe de resultados	100%	Se realizó informe de resultados obtenidos en la consulta

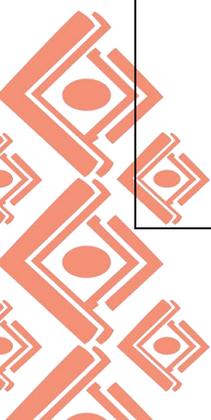
**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





COD

Oportunidad  
Sostenible

## Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

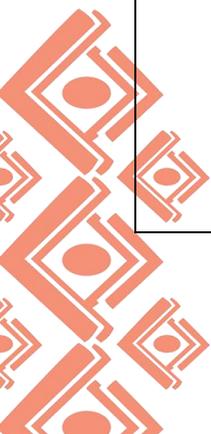
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
		de riesgos de corrupción, para comentarios y sugerencias	obtenidos sobre la consulta realizada. Subdirección de Planeación - Sistema Oficina de Prensa y Comunicación. 15/03/2021		
		3.2. Socializar el mapa de riesgos de corrupción a los grupos de interés de la entidad por medio de la página web y otros canales de comunicación implementados en la corporación.	La oficina de Comunicaciones de la corporación realizó dos piezas comunicativas para la divulgación del mapa de riesgos de corrupción y sobre la divulgación de la Política de Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno (66.66 %) Oficina de Prensa y Comunicación Subdirección de Planeación. 31/12/2021	67%	Se realizó dos piezas comunicativas para la divulgación del mapa de riesgos y divulgación de la Política de Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno.  En la página web está publicado el Mapa de riesgo de corrupción de la Institución. <a href="https://www.codechoco.gov.co/sites/Planes_Manuales/Matriz_Riesgos_Corruptcion_2020.pdf">https://www.codechoco.gov.co/sites/Planes_Manuales/Matriz_Riesgos_Corruptcion_2020.pdf</a>
		3.3. Divulgar el PAAC, Mapa de Riesgos de Corrupción, a través de la página Web.	Una (1) divulgación del PAAC y del mapa de riesgos realizada. Subdirección de Planeación 03/03/2021	100%	En la etapa de construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y sus seis componentes como parte integral del mismo, fue publicado Borrador PAAC en la página web para que la ciudadanía tuviera la oportunidad de dar sus opiniones y sugerencias al mismo. (Administración el Riesgos) El 29 de enero de 2021 se realizó la divulgación del documento final PAAC 2021 en la página web
		3.4. Publicar a través de los medios de			A través de la Página Web de la entidad se publicó el seguimiento al Mapa de Riesgo de

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

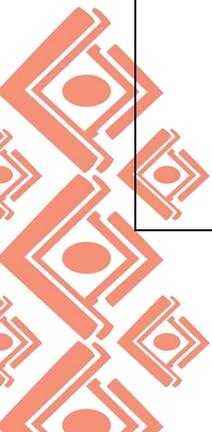
Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
		comunicación interna, los seguimientos a los riesgos realizados por la segunda línea de defensa	Tres (3) publicaciones realizadas. Subdirección de Planeación 30/10/2021	33%	Corrupción con corte a 31 de diciembre de 2020.
	4. Monitoreo, Revisión y Evaluación.	4.1. Realizar monitoreo a la gestión de los riesgos identificados en el Mapa de Corrupción, con una periodicidad cuatrimestral.	Tres (3) Monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción. Subdirección de Planeación 16/01/2021.	100%	La subdirección de Planeación, realizó monitoreo al mapa de riesgo de corrupción con corte a 31 de diciembre de 2020 en el mes de enero del 2021 y con corte a 30 de abril y 31 de agosto realizó dos Monitoreos a los controles y actividades ejecutadas en el marco del Mapa de riesgo y Fraude de la vigencia 2020 y 2021, respectivamente
	5. Seguimiento	5.1 Realizar seguimientos al Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad.	Tres (3) informes de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad: corte a diciembre 31 de 2020, abril 30 y agosto 31 de 2021. Oficina de Control Interno 16/09/2021	100%	La oficina de Control Interno, realizó tres seguimientos con corte a 31 de diciembre de 2020, a 30 de abril 2021 y 31 de agosto de 2021, a la ejecución de actividades, a los controles planteadas en la matriz de riesgos de Corrupción y fraude, los cuales se encuentra publicado en la página web de la entidad
Estrategia Antitrámites	1. Formulación de Acciones y rediseño del Trámite	1.1 Un (1) listado de trámites priorizados	Un (1) listado de trámites priorizados. Subdirecciones Técnicas Secretaria General 30/08/2021	100%	Se tienen doce (12) trámites priorizados en la subdirección de calidad y control y uno (1) en desarrollo sostenible. Estos trámites están en la página web de la institución.
	2.Racionalización trámites	2.1. Actualizar el inventario de trámites en la matriz sugerida por el Departamento	Un (1) Inventario de trámites actualizado en la matriz del DAFP. Planeación Subdirecciones Técnicas,	0%	Se tiene Un (1) Inventario de trámites sin actualizar en la matriz del DAFP

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

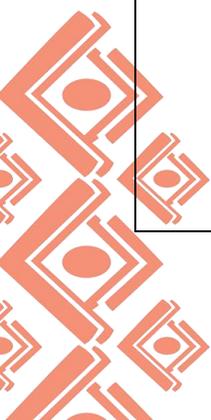
Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
		Administrativo de la Función Pública.	Secretaria General 30/12/2021		
		2.2. Registrar en la plataforma SUIT los trámites identificados y actualizados.	Tramites identificados, actualizados y registrados en la plataforma del SUIT.  Planeación – Sistema. 30/12/2021	82,3%	Se registraron los tramites 14 de 17 en total
		2.3 Matriz de Racionalización de tramites revisadas periódicamente	Monitorear y revisar periódicamente el cumplimiento a lo establecido en la matriz de racionalización de trámites  Oficina de Control Interno 30/11/2021	67%	La OCI Realiza monitoreo periódico a los trámites registrados en el SUIT
<b>Rendición de Cuentas</b>	1.Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1. Publicar la información de la gestión de la entidad en la página web, en la sección de Planeación; Plan de Acción, PAAC, PAA, Información financiera y presupuestal, informe Ekogui, informe parametrizado CI, informe contractual en el SECOP, Plan de mejoramiento.	Realizar publicaciones, de la información de gestión de la entidad, en la página web de la entidad  Subdirecciones, Secretaria General, control Interno Control Interno Disciplinario. 31/12/2021	67%	* Se ha publicado el plan de acción, plan anticorrupción, información financiera y presupuestal, Matriz definitiva de proyectos vigencia 2020-2023, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2020-2023 informe contractual en el SECOP, Planes de Mejoramientos, informes de OCI (acorde con lo requerido)

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

## Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

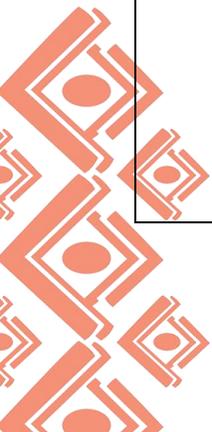
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
		1.2. Publicación de boletines, cartillas, folletos, volantes, edición de periódicos virtuales, comunicados de prensa.	Publicación de boletines, cartillas, folletos, volantes, edición de periódicos virtuales, comunicados de prensa Oficina de Prensa y comunicaciones. 31/12/2021	100%	Con fecha a 31 de agosto 2021, se han Realizado (105) publicaciones, de la información de gestión de la entidad, en la página web de la corporación, donde se da a conocer al ciudadano el quehacer institucional
		1.3 Dar a conocer a los ciudadanos información sobre la gestión de la entidad, en otros medios de comunicación alternativos	Brindar entrevistas a diversos medios de comunicación. (Prensa, Radio, Televisión y/o medios alternativos).  Dirección General Personal Ejecutivo Personal designado por la dirección general 31/12/2021	67%	Se han realizado 45 entrevistas a diversos medios de comunicación. (Prensa, Radio, Televisión y/o medios alternativos).
		1.4. Generar datos y contenidos sobre la gestión que permitan mostrar resultado (Publicación informe de Plan de Acción Institucional, Gestión semestral y anual)	Dar a conocer a los ciudadanos información sobre la gestión de la entidad, en otros medios de comunicación alternativos  Todos los procesos 31/12/2021	100%	Se ha dado a conocer la información sobre la gestión de la entidad (Informe de seguimiento al plan de acción), se han elaborado 45 videos sobre la gestión los cuales fueron publicados en las redes sociales de la Corporación.
	2. Diálogo de doble vía con la	2.1. Actualizar y Publicar el documento de Estrategia de	Un (1) documento de la estrategia de Rendición de cuentas de la	75%	La subdirección de Planeación el procedimiento para la Rendición de cuentas.

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

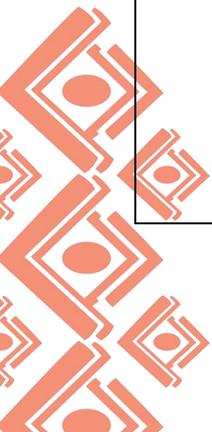
Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
	ciudadanía y sus organizaciones	Rendición de Cuentas 2021 de la Corporación	corporación actualizado y publicado. Subdirección de Planeación 31/03/2021.		Se envía a la Secretaria General para su revisión y posteriormente para ser publicada
		2.2. Implementar la estrategia de comunicaciones para la rendición de cuentas de la Corporación	Una (1) Estrategia de comunicaciones para la rendición de cuentas implementada. Oficina de Prensa y comunicaciones. 30/09/2021	100%	* Se implementó una (1) Estrategia de comunicaciones para la rendición de cuentas.
		2.3. Realizar Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas 2020	Una (1) Audiencia Pública de Rendición de Cuenta 2020 realizada. Subdirección de Planeación Secretaria General 30/04/2021	100%	* El día 23 de abril de 2021 se realizó la Audiencia Pública Rendición de Cuentas- Avances al Plan cuatrienal 2020 2023, en el Palacio Municipal de Puerto Meluk – Medio Baudó. Igualmente fue transmitida en forma virtual por los canales Facebook Live y YouTube
		2.4. Realización de talleres, ferias ambientales, foros, mesas temáticas, entrevistas radiales, (ejecución de proyectos, celebración de fechas ambientales.)	Eventos realizados en el marco de diálogos con la ciudadanía. Todos los procesos Oficina de Prensa 31/12/2021	67%	Se han realizado 48 eventos en el marco de diálogos con la ciudadanía. La corporación viene celebrando las fechas ambientales tales como Día Mundial de la Tierra, Día Mundial del Medio Ambiente; Día Mundial del reciclaje; día del Agua

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

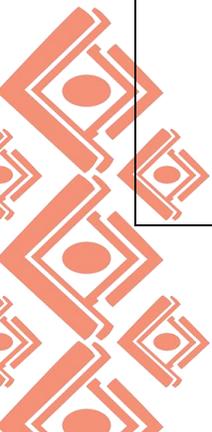
Oportunidad  
Sostenible

Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
		2.5. Implementación de campañas institucionales en temas ambientales articuladas con la comunidad y organizaciones	Campañas institucionales en temas ambientales realizados y articulados con la comunidad  Sub técnicas, Sub Planeación, Oficina de Prensa  31/12/2021	80%	A la fecha de este seguimiento la Oficina de Comunicaciones a realizado Once (11) campañas institucionales en temas ambientales realizados y articulados con la comunidad
	3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1. Publicar (1) encuesta virtual sobre los temas de interés a considerar en la jornada de Audiencias Publicas de Rendición de Cuentas	Una (1) encuesta virtual publicada sobre temas de interés a tratar en la Rendición de Cuentas Oficina de Prensa y comunicaciones. 30/03/2021	100%	*Se realizó Una (1) encuesta virtual publicada sobre temas de interés a tratar en la Rendición de Cuentas.
	4, Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1. Realizar tres seguimientos a la implementación y avances de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad. Con corte a diciembre 31 de 2020, abril 30 y agosto 31 de 2021.  4.2 Aplicar una (1) encuesta para medir el impacto de la audiencia	Tres (3) informes de seguimiento a la implementación y avances de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad. Oficina de Control Interno 16/09/2021  Encuestas aplicadas a los asistentes al evento	100%   100%	La oficina de Control Interno, realizó tres seguimientos con corte a 31 de diciembre de 2020, a 30 de abril 2021 y 31 de agosto de 2021, a la ejecución de las actividades de los diferentes componentes del PAAC 2021  En el marco de Se realizó en encuesta de satisfacción.

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

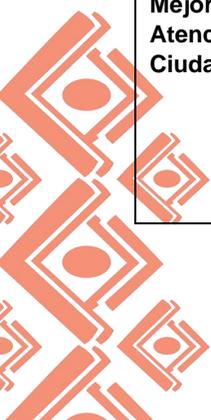
Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
		pública y otros espacios de interacción con el ciudadano para la rendición de cuentas 2020.	de Rendición de Cuentas. Secretaria General 30/04/2021.		
		4.3. Elaborar informe final de rendición de cuentas vigencia 2020 y publicado en la página web de la corporación.	Un (1) Informe final de la Rendición de Cuentas vigencia 2020, publicado en página web. Secretaria General 30/06/2021	0%	No se ha elaborado el informe final de Rendición de Cuentas
		4.4. Consolidar y publicar las respuestas a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición de cuentas	Memoria con respuestas a las solicitudes realizadas en rendición de cuentas en el portal web. Secretaria General, Subdirección de Planeación-Sistema. 31/12/2021	0%	No se ha realizado la consolidación de las preguntas y respuestas que la ciudadanía formulo en el ejercicio de Rendición de Cuenta
<b>Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano</b>	1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1. Recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, solicitudes, sugerencias, felicitaciones, instauradas por la ciudadanía	Dos (2) informes sobre Atención de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, solicitudes, sugerencias y felicitaciones. Centro de Atención al Usuario CAU Subdirecciones Técnicas Secretaria General. 31/12/2021	50%	Las subdirecciones Técnicas rinden informe de las PQRSDf con corte a 30 de junio/2021: <b>SDS</b> Peticiones: 4 ..... 4 atendidas Solicitudes: 90.....80 atendidas Quejas: 4 ..... 3 atendidas <b>Total: 94 - Total Atendidas: 83</b> <b>SCCA:</b> Peticiones: 13 ..... 8 atendidas Solicitudes: 329...243 atendidas Quejas: 30 ..... 15 atendidas Oras: 139 .... 126 atendidas <b>Total: 511 -Total Atendidas: 392</b>

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

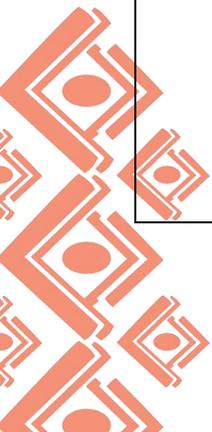
Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
		1.2. Adelantar los trámites necesarios para atender las quejas por presuntos hechos de corrupción	Atender quejas que interpongan los ciudadanos por presuntos hechos de corrupción. Oficina de Control Interno Disciplinario. 31/12/2021	100%	<b>PQRSDF:</b> RECIBIDAS: 605 ATENDIDAS: 475 78,51% PQRSDF: de atendidas Los informes de las PQRSDF: no se encuentran publicados en la página web  Los procesos de investigación de cuatro quejas por presuntos hechos de corrupción, fueron remitidos a la Procuraduría Regional Chocó, en cumplimiento de la Directiva N° 013 de 2021 emanada por la Procuraduría General de la República, por cuanto algunos ya estaban en etapa de juzgamiento
	2. Fortalecimiento de los canales de comunicación	2.1. Implementar campañas para que las partes interesadas utilicen los canales virtuales de atención al ciudadano	Tres (3) Soportes de las campañas realizadas.  Oficina de Prensa y Comunicación. 31/12/2021	100%	La oficina de Comunicaciones cuenta con once (11) Soportes de las campañas realizadas entre estas solicitudes de trámites en línea, horarios de atención y atención de fauna silvestre.
		2.2. Elaborar informe semestral de Seguimiento al Registro de denuncia a través de la página Web	Un (1) informe sobre el Registro de denuncia a través de la página Web.  Subdirecciones Técnicas Secretaría General. 31/07/2021	67%	No se han realizado denuncias a través de la página web.
		2.3. Publicar en cartelera y/o en la página de web de la entidad, el quehacer	Publicación en cartelera o en página web, el quehacer	67%	Se han realizado 105 Publicaciones en la página web y redes sociales sobre el quehacer institucional de interés para el

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

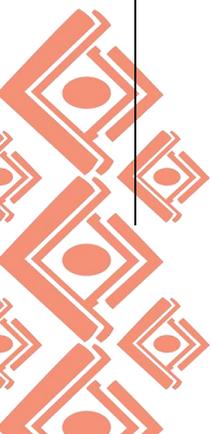
Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
		institucional de interés para el ciudadano	institucional de interés para el ciudadano.  Todos los procesos Oficina de Prensa y Comunicaciones Oficina de Sistema. 31/12/2021		ciudadano: trámites ambientales, servicios que se prestan.
	<b>3. Talento humano</b>	3.1. Diseñar e implementar una campaña interna para fortalecer competencias en lenguaje claro, conocimientos sobre trámites y servicios, apropiación de protocolos de servicio, ventanilla hacia adentro y hacia afuera en el marco de MIPG  3.2 Incluir en el plan institucional de capacitación de la Corporación temáticas relacionadas con el mejoramiento de la prestación del servicio al ciudadano.	Una (1) campaña diseñada e implementada interna para fortalecer competencias  Un (1) evento de Capacitación al personal sobre temáticas atención al Ciudadano.  Subdirección Administrativa y Financiera de Oficina de Talento Humano. 31/12/2021	100%  50%	Se realizó Una (1) campaña diseñada e implementada interna para fortalecer competencias.  Se dispuso el curso LENGUAJE CLARO como obligatorio para todo el personal, cuya realización se programó de agosto a diciembre, el cual tiene como propósito mejorar la comunicación con los ciudadanos, de tal forma que puedan tener certidumbre sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que podrán solucionar sus inquietudes y gestionar sus trámites. Durante el mes de agosto se inscribieron diez (10) funcionarios.
	4- Normativo y procedimental	4.1. Actualizar el Protocolo de Servicio al Ciudadano, Estrategia de Participación ciudadana y la	Tres (3) documentos actualizados Subdirección de Planeación Oficina de Prensa y Comunicaciones	100%	Los documentos Estrategia de Participación ciudadana, Protocolo de Atención al Ciudadano y la Carta del Trato Digno, fueron actualizados y se encuentran publicados en la página web

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

## Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

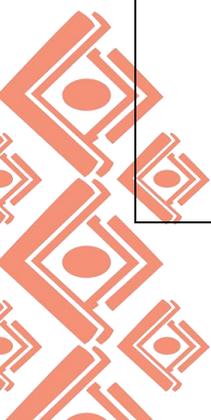
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
		Carta del Trato Digno del Servicio	oficina de Sistema 31/12/2021		
		4.2. Publicar en página web y otros medios de comunicación, el Protocolo de Servicio al Ciudadano, la Estrategia de Participación Ciudadana y la Carta del Trato Digno del Servicio	Tres (3) documentos sobre Atención al ciudadano socializados Subdirección de Planeación Oficina de Prensa y Comunicaciones oficina de Sistema. 30/05/2021	100%	Los documentos Estrategia de Participación ciudadana, Protocolo de Atención al Ciudadano y la Carta del Trato Digno fueron actualizados y se encuentran publicados en la página web
		4.3. Realizar campañas informativas al interior de la corporación sobre la responsabilidad del servidor público frente a los derechos de los ciudadanos	Dos (2) campañas realizadas al interior de la entidad, sobre la responsabilidad del servidor público frente a los derechos de los ciudadanos. Oficina de Prensa y Comunicaciones. 31/12/2021	50%	Se ha realizado una (1) campaña (autocontrol) al interior de la entidad, sobre la responsabilidad del servidor público frente a los derechos de los ciudadanos.
	5. Relacionamiento con el ciudadano	5.1. Elaborar la guía para brindar información a la ciudadanía en un lenguaje claro.	Un (1) documento elaborado sobre la guía para brindar información a la ciudadanía en un lenguaje claro. Oficina de Prensa y Comunicaciones. 31/10/2021	100%	Se ha elaborado un (1) documento guía para brindar información a la ciudadanía en un lenguaje claro.
		5.2. Diseñar encuesta sobre satisfacción, en	Una (1) encuesta diseñada sobre satisfacción en	100%	Se diseñó Una (1) encuesta sobre satisfacción en relación con la prestación del servicio de

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

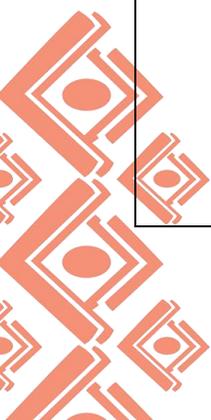
Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
		relación con la prestación del servicio.	relación con la prestación del servicio de la corporación.  Responsable del proceso Oficina de Prensa y Comunicaciones. 28/02/2021		la corporación, la cual se encuentra publicada en la página web de la corporación
		5.3. Formular aplicar y evaluar la Encuesta de satisfacción del servicio.	Dos (2) informes sobre la evaluación de las encuestas aplicadas.  Responsable del proceso. 31/12/2021	0%	El informe sobre la evaluación de las encuestas aplicadas en la audiencia pública no ha sido elaborado
<b>Mecanismos Para La Transparencia Y Acceso A La Información</b>	1.Lineamientos de Transparencia Activa	1.1. Realizar revisión semestral del cumplimiento de la Ley de Transparencia de la información publicada en la página web de la Corporación	Realizar dos (2) seguimientos de la información publicada en la página web en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  Oficina de Control Interno. 31/12/2021		
		1.2. Mantener actualizada la información de ejecución presupuestal de acuerdo a la periodicidad establecida. (Trimestral)	100% de la Información de ejecución presupuestal actualizada cada trimestre.  Subdirección Administrativa y Financiera	75%	La Información sobre la ejecución presupuestal del IV trimestre de 2020, del primer y segundo trimestre de la vigencia 2021, se encuentra actualizada y publicada en la página web de la entidad (75%)

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

## Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

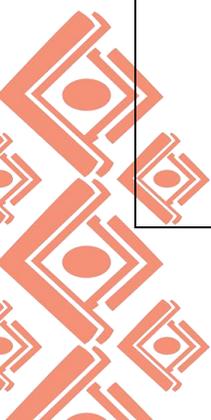
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
		1.3. Publicar en el Portal Web los estados financieros de la entidad de acuerdo a la periodicidad establecida	Área de Presupuesto. 31/12/2021  100% Estados financieros Publicados. Subdirección Administrativa y Financiera Área de Contabilidad. 31/12/2021	75%	En el mes de enero se publicó información de los estados financieros del último trimestre de 2020 e igualmente se encuentra publicados primer y segundo trimestre de 2021
		1.4. Mantener actualizada la información de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.	100% Trámites actualizados  Subdirección de Planeación oficina de Sistema. 31/12/2021	82.3%	Se han publicado 14 de los 17 trámites
		1.5. Publicar el informe de defensa judicial con la información requerid en el numeral 7, subnumeral 7.6 de la Resolución No. 3564 de 2015 del MINTIC.	Cuatro (4) Informes Trimestrales de defensa judicial publicados.  Secretaria General Oficina Jurídica 31/12/2021	0%	Al interior de la Secretaria General se está haciendo una depuración de los procesos judiciales, con el fin de contar con información veraz y confiable.  Aunque el tiempo no se ha cumplido, la meta no presenta avances
		1.6. Realizar la publicación y actualización semestral del Plan Anual de Adquisiciones en la página web de la entidad.	Tres (3) Publicaciones del Plan Anual de adquisiciones.  Subdirección Administrativa y Financiera Área de Almacén. 31/12/2021	100%	El 21 de enero de 2021, se publicó en el SECOP I Plan Anual de Adquisiciones por valor inicial de \$12.212.583.512.  Al 4 de agosto de 2021, se han realizado en el SECOP II, seis actualizaciones del PAA

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

## Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

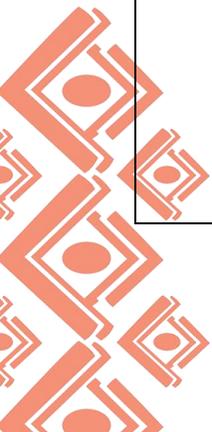
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
		1.7. Mantener actualizada en el botón de transparencia y acceso a la información pública del Portal Web de la Entidad, la información de los Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión, indicando como mínimo el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior.	Dos (2) informes de avances a los Planes de Mejoramiento suscritos con la CGR.  Oficina Control Interno Oficina de Sistema. 31/12/2021	100%	Se encuentra actualizado
		1.8. Actualizar las Hojas de Vida de funcionarios de la corporación en el SIGEP.	100% de las Hojas de vida del personal de Planta, registradas y actualizadas en el SIGEP.  Subdirección Administrativa y Financiera Área de Talento Humano. 31/12/2021	54%	La oficina de TH viene realizando revisión de las hojas de vida por grupos y enviando comunicaciones al personal para la actualización de las HV.
		1.9. Registrar las Hojas de Vida de los contratistas de la Corporación en el SIGEP.	100% de las Hojas de vida del personal vinculado bajo la modalidad de contratación registradas en el SIGEP.  Secretaria General	67%	Se han registrado la totalidad de las Hojas de vida del personal vinculado bajo la modalidad de contratación en el SIGEP, por ser requisito indispensable para la contratación,

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

## Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

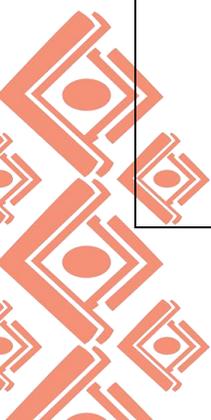
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
		1.10. Publicar los contratos suscritos, en el SECOP exigidos por la Ley.	Área de Contratación. 31/12/2021  100% de los contratos suscritos, publicados en el SECOP exigidos por la Ley. Secretaria General Área de Contratación  31/12/2021	67%	A corte de 30 de agosto la corporación ha celebrado 187 contratos y 10 convenios los cuales se encuentran publicados en el SECOP, dando cumplimiento a la ley 1150 de 2007, Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015. (67%)
		1.11. Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia Gobierno en Línea (Datos Abiertos).	100% de la Información establecida en la Estrategia Gobierno en Línea (Datos Abiertos) publicada en la página web.  Subdirección de Planeación oficina de Sistema  31/12/2021	67%	Se han publicado 2 conjuntos de datos abiertos
	2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1. Realizar informes semestrales con la gestión realizada sobre peticiones, quejas, reclamos, sugerencia denuncias y felicitaciones - PQRSDf recibidos tanto a través de la página web como los recibidos en el Centro de Atención al Usuario CAU.	Cuatro (4) Informes de seguimiento a PQRSDf Elaborados y publicados en la página web.  Subdirecciones técnicas. 31/12/2021	25%	Las subdirecciones Técnicas rinden informe de las PQRSDf con corte a 30 de junio:  Subdirección de Desarrollo Sostenible recibe un total de 94 PQRSDf de las cuales son atendidas:83  En la Subdirección de Calidad y Control Ambiental se reciben: 511 - Total Atendidas: 392  Los informes no se encuentran publicados en la página web.

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible



Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
	3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1. Definir y coordinar la implementación del esquema de publicación de información para su divulgación	Un (1) documento esquema de publicación de información Revisado, actualizado y socializado  Oficina de Prensa y Comunicaciones Todos los procesos 30/04/2021	100%	Se tiene un documento esquema de publicación de información (Plan de comunicaciones) Revisado, actualizado y socializado.
		3.2. Actualizar y publicar el Registro de Activos de Información Clasificada y Reservada (Art 20. ley 1712).	Un (1) Registro de activos de información e Índice de Información Clasificada y Reservada.  Subdirección de Planeación Secretaría General- Oficina Jurídica oficina de Sistema 31/12/2021	100%	Se registró los activos de información e índice de información clasificada y reservada; adoptado mediante acto administrativo.
		3.3. Desarrollar actividades de transparencia y acceso a la información pública.	Publicar en página web Acuerdos, Actas, Resoluciones.  Secretaria General Oficina Jurídica 31/12/2021	0%	Los Acuerdos, actas, resoluciones de esta vigencia no se encuentran publicados en la web corporativa



**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

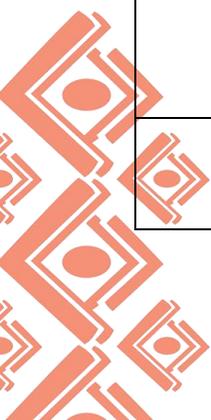
Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
	4. Criterio diferencial de accesibilidad.	4.1. Diseñar y realizar piezas comunicativas con subtítulos y/o lenguaje de señas para divulgar trámites y servicios de la entidad a través de los diferentes canales de atención de la Corporación	Elaborar y divulgar Dos (2) Piezas comunicativas que incluyan subtítulos y/o lenguaje de señas.  Oficina de Prensa y Comunicaciones.30 /12/2021	50%	Se realizó un video sobre trámites ambientales, el cual incluyó subtítulos.
	5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1. Realizar informes semestrales con la gestión realizada sobre peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y denuncias y felicitaciones - PQRSDf recibidos tanto a través de la página web como los recibidos en el Centro de Atención al Usuario CAU.	Cuatro (4) Informes de seguimiento a PQRSDf Elaborados y publicados en la página web.  Subdirecciones técnicas.  31/12/2021	25%	Las subdirecciones técnicas con corte a 30 de junio de 2021, realizaron informes de las PQRSDf recibidas-  Informes no se encuentran publicados en la página web corporativa
		5.2. Realizar seguimiento semestral a la publicación de información pública registrada en la página de la entidad	Dos (2) Seguimientos a la información pública de la página web.  Oficina de Control Interno.  31/12/202	50%	La OCI realizó seguimiento con corte a 30 de junio, del cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
		6.1. Publicar un banner en la página web de la Corporación,	Cuatro (4) campañas Banner	100%	

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

## Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

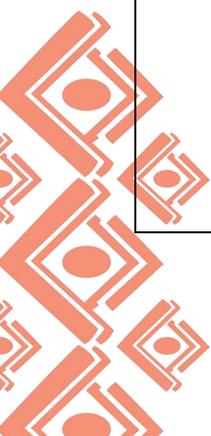
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
Iniciativas Adicionales	6. Código de Integridad.	recordando los trámites y servicios ofrecidos, así como la importancia de denunciar todo tipo de actos de corrupción observada en la prestación de los mismos.	Publicados en la página web de la corporación.  Oficina de Prensa y Comunicaciones.  31/12/2021	100%	Se han realizado 105 campañas Banner, Publicadas en la página web de la corporación.
		6.2. Fortalecimiento de la apropiación de los valores del Código de Integridad mediante dos campañas de divulgación (vídeos, piezas comunicativas, etc.)	Dos (2) campaña de divulgación para Fortalecimiento de la apropiación de los valores del Código de Integridad.  Oficina de Talento humano  Apoyo: Oficina de Prensa y Comunicaciones.  01/12/2021		En el mes de marzo de 2021 se construyó y aprobó el Plan Estratégico de Gestión humana 2020-2023 el cual tiene inmerso el Código de Integridad e integridad en el mes de marzo de 2021.  A la fecha se han desarrollado ocho (8) eventos de activación y concientización con las diferentes dependencias de la Corporación.
	7. Participación ciudadana	7.1. Actualizar y Publicar el documento Estrategia de Participación ciudadana	Un (1) documento de estrategia de participación ciudadana actualizado y Publicado.  Subdirección de Planeación  15/12/2021	100%	La estrategia de participación ciudadana fue actualizada y Publicado en la página web de la entidad.
		8.1. Elaborar, socializar y publicar una política anti	Un (1) documento de política anti soborno elaborado,	100%	Se elaboró la Política de Cero Tolerancia frente al Fraude, la

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



COD

Oportunidad  
Sostenible

Seguimiento 1 OCI					
Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021					
Componente	Subcomponentes	Actividades	Metas de producto /responsable/ fecha	% de Avance	Observaciones
	8. Lucha contra cualquier práctica de soborno	soborno como una herramienta eficaz para el fortalecimiento institucional y el mejoramiento del desempeño laboral.	socializado y Publicado. Subdirección de Planeación Apoyo. Secretaría General-oficina jurídica. 15/12/2021		Corrupción y el Soborno, la cual se encuentra publicada en la página web de la corporación (Transparencia/Planes Manuales/)

**Entidad: Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO**

**Vigencia: 2021**

**Fecha de publicación: 16 de septiembre de 2021**

### CONCLUSIÓN

La Oficina de Control Interno realizó monitoreo a los avances en el cumplimiento de las actividades definidas en el mencionado Plan, según la información remitida por los diferentes procesos, y los resultados del monitoreo y seguimiento a la Estrategia de Lucha Contra la Corrupción a través de sus 6 componentes en el periodo mayo a agosto de 2021, permiten concluir que se construyó de manera participativa, oportuna e integral, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y el mapa de riesgos de corrupción, para su ejecución y monitoreo durante la vigencia 2021; documentos que se encuentran articulados al Plan de Acción Institucional 2020-2023, a la estructura organizacional y a la gestión institucional por procesos.

### RECOMENDACIONES

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





- La administración debe tener claro que el monitoreo está a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para que éste se pueda llevar a cabo en su totalidad e ir realizando los ajustes a que haya lugar
- Si bien se avanzó en gran parte de las actividades de cada componente y sus subcomponentes, desde la subdirección de Planeación se advierte la importancia y se recomienda aunar esfuerzos para que la ejecución de las actividades pendientes se realice de manera oportuna y que los responsables de los procesos continúen con las actividades con el fin de dar cumplimiento a todas las metas o productos deseados y proyectados en los plazos de entrega.
- Dar cumplimiento a las acciones propuestas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Las dependencias o áreas responsables de la ejecución de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano deben seguir suministrando información en materia de informes y/o soportes de la ejecución de las actividades, para alimentar la página web de la Corporación y así dar cumplimiento a la normatividad en materia de Gobierno en Línea Decreto 1151 de 2008 y la Ley 1712 de 2014 conocida como la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Se recomienda realizar ajuste al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano en lo concerniente al ítem Rendición De Cuentas en lo que tiene que ver con el INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO, el cual fue reemplazado por el INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO de acuerdo al Art. 156 del Decreto 2106 de 2019 y se realiza cada 6 meses; de igual manera revisar el INFORME eKOGUI, es responsabilidad del Jefe de Control Interno realizar la CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO una vez cada semestre; y además el INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PQRSD, del que se habla en el ítem de Mecanismos Para la Transparencia

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





y Acceso a la Información, es Responsabilidad de la Oficina de control Interno.

- Se recomienda realizar de manera perentoria la racionalización de los siguientes tramites:
- Elaborar la Política de Conflicto de Interés.
- Se recomienda que, desde el área de Planeación, se haga extensiva la invitación a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación para que realicen la capacitación virtual sobre Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia en pro de avanzar en el mejoramiento del relacionamiento con el ciudadano de todos los colaboradores de la entidad.
- Enviar por parte de las subdirecciones técnicas, los informes semestrales con la gestión realizada sobre peticiones, quejas, reclamos, sugerencia denuncias y felicitaciones - PQRSDf a la administradora de la página web corporativa, para su publicación.
- Elaborar informe final de rendición de cuentas vigencia 2020, el documento de consolidación de preguntas y respuestas a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición de cuentas y el informe sobre la evaluación de las encuestas aplicadas en la Audiencia Pública y publicarlos en la página web de la corporación.
- Publicar el informe de defensa judicial con la información requerida en el numeral 7, subnumeral 7.6 de la Resolución No. 3564 de 2015 del MINTIC.

**Original Firmado por**  
**YURISA ALEXANDRA TRUJILLO MOSQUERA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)

